

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades
No. de Oficio 00641/30.102/6222/2022

Carlos Alberto Domínguez Espinoza
Titular del Jefatura de Servicios Jurídicos
Del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro a dieciséis de diciembre del dos mil veintidós.

Por medio del presente, me permito solicitar a usted de su apoyo para que se realice la Publicación en el Diario Oficial de la Federación el cambio de domicilio de esta Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Social a partir del dieciséis de enero del dos mil veintitrés a la siguiente dirección: Boulevard Bernardo Quintana N° 4100, nivel 5, ala derecha, Col. Álamos Tercera Sección, CP. 76160, Querétaro, Querétaro, México.

Se sugiere se considere:

AVISO general por el que se da a conocer el cambio de domicilio en Santiago de Querétaro, Querétaro, del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Social a partir del dieciséis de enero del dos mil veintitrés.

Se hace del conocimiento a personas servidoras públicas, ciudadanía y autoridades en cualquier ámbito y materia para los efectos legales administrativos procedentes que:

El domicilio oficial en Santiago de Querétaro, Querétaro, del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Social; a partir del dieciséis de enero del año dos mil veintitrés será en Boulevard Bernardo Quintana N° 4100, nivel 5, ala derecha, Col. Álamos Tercera Sección, CP. 76160, Querétaro, Querétaro, México.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR**

LEOBARDO ESCOBAR MICHEL

De conformidad a los transitorios cuarto, quinto y sexto del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dieciséis de abril del año dos mil veinte.

Elaboró: Miguel Ángel Castellanos Jasso

Revisó: Carlos Carmona Aranda

